



DECRETO N°

1755

TEMUCO,

23 DIC 2024

VISTOS:

presentada por DONOSO INGENIERIA Y ARQUITECTURA SPA.
sobre Rentas Municipales.

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha: 18.12.2024
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 712 del 10.03.2022
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695.

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente para domicilio postal y tributario contribuyente que se individualiza, y autorizase en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 2-29448
Actividad Económica	: DOMICILIO POSTAL Y TRIBUTARIO
Código Actividad	: 711.001
Clasificación	: POSTAL Y TRIBUTARIO
Dirección Comercial	: LAGO PUYEHUE N°01698
Nombre Del Contribuyente	: DONOSO INGENIERIA Y ARQUITECTURA SPA.
Rut	: 77.920.767-6
Nombre Rep. Legal	: DONOSO PRIETO FRANCISCA ISABEL
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Otorgación N°	: 440
Fecha Otorgamiento	: 18.12.2024
Rol Avalúo	: 01720-0001
Teléfono	: [REDACTED]
Correo electrónico	: donoso.arquitectura@gmail.com

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Prohibiéndose cualquier actividad económica comercial por tratarse de solo uso exclusivo para domicilio postal y tributario.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro respectivo, se encuentre pagado.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JAIME GARCIA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RICARDO TORO HERNANDEZ
ALCALDE (S)

- HAA/HNA/VVN/mpñ.
- Oficina de Partes
 - Dpto de Rentas y Patentes
 - Contribuyente.

3040934.